

CERTIFICADO N° 258 /2026

El Secretario Ejecutivo (s) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el martes 23 de junio en la comuna Arica, **no hubo manifestación de voluntad del ente colegiado para aprobar la concurrencia en cometido de las Consejeras y Consejeros a participar en la “XIV Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile-Perú”, los días 24 y 25 de junio en la ciudad de Tacna, Perú, conforme convocatoria formulada mediante Oficio Público N° F. 696 del 22 de abril de 2026, de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, del Ministerio de Relaciones Exteriores.**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: HERMES GOMEZ GALLARDO, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, OSCAR PANTOJA RIVERA, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el rechazo de IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ y DENISSE ANDREA MORALES FLORES. Se registra la abstención de SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 23 de junio de 2026



CÉSAR CRISTIAN ROZAS TRONCOSO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA